

SEÑORES.
Rector.
Cancelario.
Rico.
* Roldan.
* Sanchez.
* Ocampo.
* Caballero.
* Ayuso.
* Texerizo.
* Hinojosa.
* Mota.
* Alvarez.
* Mintegui.
* Pando.
* Barcena.
* Ocaña.
* Cea.
* Cortés.
* Ramos.
* Mariño.
* Cantero.
* Castañon.
Nuñez.
* Mayo.
* Zatarain.
* Alvarez.
* Delgado.
* Rafols.
* Bermejo.
* Arrieta.
Leon.
Cuadrado.
Santos.
* Alonso.
* Sanchez.
* Dominguez.
* Marcos.
Crespo.
* Mendez.
* Fuentes.
* Peyro.
Roman.
Fernandez.
Azes.
* Guedeja.

Rodrigo.
Hernandez.
* Prieto.
* Vinuesa.
* Mena.
Gonzalez.
Carrasco.
Perez Vime.
Salas.
Diez.
Barba.
Piñuela.
Limia.
Jauregui.
Gonzalez Allende.
Magarinos.
Lopez Isidro.
Fernandez.
Huebra.
Rodriguez Villar.
Bustos.
Pabon.
* *García* Alonzo
* *García* Villar
* *Martín*
* Ruiz.
* Perez.
Cisneros.
Texado.
Seoane.
Rodriguez.

* Ortiz.
* García.
* Recacho
* Martél.
* Cortés.
* Duro.
* Sampelayo.

A



D.^{no} Josef Riva, Bedel, Hamarico á Claustro pleno, para
 mañana Viernes á las nueve de la mañana, para ver una Real
 Provision del Consejo commutando un Curso de Leyes con examen á D.^{no}
 Rafael Rebutia por otro de Física. Para ver otra Real Provi-
 sion del Consejo pidiendo informe á la Univ. sobre la solicitud de D.^{no}
 Felis. Mongaro, á fin de que se incorporen tres cursos de Filosofia
 ganados en el Convento de Padres Dominicos de la Ciudad de Zamora.
 Para ver una Carta de la Real Junta de restablecim.^{to} de Jesuitas
 paraq. la Univ. informe sobre el juramento que se exige á los graduán-
 dos de no enseñar las doctrinas jesuíticas. Para ver lo acordado por
 la Junta de Dispensas sobre la pretension de D.^{no} Mariano Garcia Cam-
 pos. = Puedan á Claustro de Catedraticos, para ver una Real Pro-
 vision del Consejo, pidiendo informe á la Univ. á cerca de la solicitud
 de D.^{no} Juan Rendo, Colegial que fue en el de Trilingüe sobre que se
 le pague el asignado que dice se le señaló como tal Colegial. = Para
 verlo acordado por la Junta de Adm.^{on} sobre la satisfacion de propi-
 uas devengadas en el curso de 1807, en 8, por la asistencia á fiestas
 de Capilla. = Para ver otro de la misma á fin de que se repite por
 lotacion fija el aumento de vacios dependientes de la Univ. = Para
 ver la cuenta que presenta el R. P. M. fr. Benito de Cafote, Comi-
 sionado para la construccion de Canera en la casa Carmineas. Para
 ver un memorial del D.^{no} D.^{no} Josef de la Barrena, Catedratico de
 Humanidades, solicitando la jubilacion en dha. Catedra; y so-
 bre todo resolver lo mas conueniente. Fecha 22 de Agosto
 de 1816.

Don Teodoro
 S. R.



7

3

Claustro Pleno y secret. de 23. de Agosto de 1816.

pto 1º... - Leída la Cédula se leyó por mi el encargado de la Secretaría la R. Provision del Consejo en que se comencaba un curso de Derecho R. con exámen por uno de Físico á D. Rafael Robuella, ^{toido} y por la Univ. pasó á votar en la forma siguiente. La R. Provision q. aquí se cita se halla original en la extension de este Claustro

J. Seci: que se que cumple y execute, y en esto combiniaron todos los señs del Claustro.

1.º Acuerdo.

pto 2.º... En seguida se leyó otra pidiendo informe sobre la solicitud de D. Felix Nougano á fin de q. se le incorporasen tres Cursos de filosofía ganados en el Conv. de St. Dominicos de la Ciudad de Zamora, y vista la certificacion en que lo acredita se pasó á votar en la forma siguiente. La carta orden del Consejo, y recurso de D. Felix Nougano, se hallan orig. en la extension de este Claustro

J. Seci: como lo pide.

Delyudo Y,

Demelo, que se informe favorablem. nombrando Com.º deort Y. Domingo. Y, y que se le pruden incorporar Reyno, que se informe favorablem. y en esto combiniaron todos los señs del Claustro.

2.º Acuerdo.

pp. 3^o... Despues se leyó una carta del ^{+ Sede} ⁴⁰ de S. J. Te-
nitas pidiendo informe á la Univ. sobre jurarri. q. se
exige á los graduandos de no enseñar Doctrinas Her-
éticas, y oído por la Univ. pasó á votar en la forma
siguiente. La carta se q. aqui se habla
se halla orig. en la extencion e otros
claros =

D. Agudo: que pase cita junta á la facultad de teología
para que elabore el informe.
Declaro lo mismo.

D. Cea que se elabore el informe por dos Com.
uno teólogo, y otro Jurista.

Alrugo de Anir?

Declaro al D. Agudo

Declaro se por.

Declaro que se nombren quatro Com. que informen á la
Univ. si hay lugar á la abolición del jurarri. y en
caso que no haya sobre el particular.
Domingo. D.

Santa D.

Muntes D.

Peyro voto al D. Cea, y que informen á la Univ.

Alrugo de Anir.

Rodrigo. D.

Vinuesa voto al Peyro, pero que sean quatro Com.

Vinuesa: que se conforme con el R. de la Univ.

AVSA



Piniuta M. B. Apdo

Barba del R. dno.

Lirio, H. Juanqui H.

Mexuarino M. B. Apdo.

Huber, Pabon, Gonzalez, Garcia, Pene, Sempelayo, H.
por V. Cano. H.

por V. H.

pro 4

3.º Acuerdo.

En seguida se dio lo acordado por la Pta de Dispensas de
de 59 del corriente
cursos sobre la hecha a D. Maximiano Garcia Campo
y sido por la Univ. pasó a votar en la forma sigte

}
}
}
}
}

Aguiso: Como lo propone ha fuerda
Ocarin H. todo lo sus se combinaron en lo mismo

1.º Acuerdo.

Clavotes 3º Cated

pro 5

Se leyó la Orden de S. M. pidiendo informe a la Univ. so
bre la solicitud de D. Juan Profo, Colegial que fue en el
de tritinqué para que se le pague el asignado q. dca
se le señaló como tal colegial; y sido por la Univ. pasó
votar en la forma siguiente,

}
}
}
}
}

Aguiso: Que pase a los puntos 3º Adm.º para que obque



el informe:

Barrera D. Juan, D. y todos los demás sus con-
vencidos en lo mismo.

Apr 6.º

Vea se el 5.º acuerdo.

En seguida se leyó lo acordado por la J.ª de Adm.ª sobre
la satisfaccion de propinas debidas por la asistencia
de fijas de Capilla en el Curso de 1807 en d. y por el Cla-
vico se pasó á votar como sigue.

Arzobispo, que se conforma con lo que propone la Junta
de Adm.ª

Obispo, se conforma con el dictamen de la Junta
en el caso que sea cierto lo que propone.

Obispo, se conforma:

Cea D.

Mayo, D.

Delgado, voto al punto.

Dominico, D. Huerta, D.

Reyes D. Ruiz D. Vicos D. Sempelay, D.

Por V. Cano, D. que se suspenda por ahora el pagar

de las propinas á las J.ªs de Capilla y demas que
percibieren nada en aquel curso:

Por V. R. lo mismo.

Vea se el 6.º acuerdo.

Apr 7.º

Despues se leyó otro de la misma J.ª que se repite por
donacion fisa el aumento de varios dependientes, y si-
do por la Univ.ª para á votar sobre el particular en
la forma siguiente,

Agudo: que aprueba lo que propone la Junta de Com.^{os}
Barcelon., Ocañer, Cier, Mayo, Delgado, D.
Domíng. de Ariz,
Juntos con el Sr. Agudo:
Cepes, Ruiz, Pizar, Sampedano, D.
por V. E. Com.^o D.
por V. E. P. D. D.

1.^o cuando.

1770... Se presentó la cuenta del R. D. de Práctico de los gastos hechos
en la construcción de la nueva casa de las Carnicerías,
y dado por el Claustro se pasó á votar en la forma sig.^{te}

Agudo: que aprueba la cuenta presentada sobre
la construcción de la nueva casa de las Carnicerías,
y que al R. Práctico, y en este combinacion todo lo
hizo el Claustro.

Vase el 8.^o cuando.



Apr 9. - Despues se leyó un memorial del Sr. D. Benigno
solicitando la jubilacion en su catedra de Grama-
ticas, y oido por la Univ. se pasó á votar en la
forma siguiente.

Apruso: Comision dly. Sr. Cortadone, para que
ajusten la cuenta al Sr. D. Benigno, y por falta
~~de~~ dly. dny. Sr. Cortad.

Vease el 9.º punto.

Nota: Todos los docum. q. no se hallen en este
clavero, estan orig.^l en su conservacion

AVSA



- 1.º Que se pue cumplir y execute la Real Prov.ª del Consejo conmutando un curso de Fisica para otro de Dto Real a D.º Rafael Revuelta con examen, comisario S.º D.º Ayuso
- 2.º Que se informe favorablemente sobre la solicitud de D.º Felix Nongaro, comisar.º B.º Domingo y deort.
- 3.º Que pase a la Copia de la facultad de Theologia para q.º evacue el informe y q.º lo traiga al Claustro
- 4.º Se conforma la Univ.ª con el acuerdo de la junta de dispensas sobre la hecha a D.º Mariano Exa Campo,

Claustro de Catedraticos

- 5.º Que pase a la junta de administracion y esta informe al Claustro.
- 6.º Que se conforma con el acuerdo de la junta de administracion sobre el pago de propinas por la asistencia a fiestas de Capilla correspondientes al curso de 1807 en 1808.
- 7.º Se conforma con lo acordado por la misma junta sobre el aumento de Dependientes.
- 8.º Se aprueba la cuenta del R. P. M. F. Benito Rabols sobre la construion de Panera en la casa Carnicerias y gracias al P.º Rabols.
- 9.º Comision a los S.ºs contadores para q.º apsten la cuenta de su Catedra al S.º D.º Barcena con lo que se continuara

este Claustro que firmaron dos de ellos Sr. e yo el
encargado de la Sria en fee de ello.

Jos. Texeira
S. R. R.

Jos. Ayala

Jos. Magarinos
Encarg. de la Sria

AVSA



7

8

Smo Señor.

El D^o. D^o. Josef de la Barca, del Excmo y Claustro de V. S. G. y su Catedrático de Humanidades, con el debido respeto expone: Que habiendo leído y ganado treinta y cinco cursos que empezaron á correr desde el de 1784 en 1782, y concluyeron en el presente, señalados en el Plan de Estudios que govierna para jubilar en su Cátedra.

V. V. S. suplica se sirva conceder la jubilación que por Leyes Académicas le compete.

Favor que espera de la bondad y justificación del V. S. G. á quien Dios que m. a. p. para bien de este general Estudio. Salamanca á 18 de Julio de 1816.

B. S. M. de V. S. G. m
mas humilde hijo

José de la Barca

 AVSA



4
Correspondence of Claudio Celso
Cardinalis PP. 23. & 17. de 1856



+

M. P. S.

La Univ.^a de Salamanca en vista de la orden de
 V. A. p.^a g.^a informe sobre la solicitud de D.ⁿ Ber-
 nardo Vongaro, de que a su hijo D.ⁿ Feliz
 se le incorporen en este general Estudio los tres
 años de filosofía que ha estudiado en los P.^{os} Do-
 minicos de Zamora, debe decir: que lejos de haver
 en ningun tiempo ⁺ de resentido nros Estatutos ⁺ de que V. A. haia dis-
 pensado gracias de esta clase a los que han pre-
 sentado un documento tan justificativo, como
 el del mencionado D.ⁿ Feliz ^{quinto don}; la escasez de ^{cur-} ~~pro-~~
~~fectos~~ ^{antes,} á que nos han trabido las circunstancias,
 enciende el deseo de este claustro, a que haia otros
 muchos que soliciten igual gracia de V. A. Por
 lo que juzgamos útil ^{esta} dicha incorporacion.

Nro Señor que a V. A. en su maior pros-
 peridad p.^a bien del Estado R. En nro Cla-
 ustr de Salamanca a 27 de Agosto de 1816

Se remitió esta contextacion con esta fecha firmada del
 S.^r D.ⁿ Texeira V.^e R.^o y de los R.^{os} Leon y Do-
 ming.^o y de mi el encargado de la Secia

[Handwritten signature]



